



## REVOLUCION.

SUBSCRIPTION RATES:

One year \$ 2 00  
Six months " 1 10

### CONDICIONES:

REVOLUCION se publicará todos los Sábados, siendo los precios de suscripción los siguientes:

En los Estados Unidos

Un año \$ 2 00  
Un semestre " 1 10  
Números sueltos .05

En la República Mexicana:

Un año, moneda mexicana, \$ 5.00  
Un semestre " 3.00  
Números sueltos 0.10

Todo pago debe ser precisamente adelantado.

Háganse las remesas de dinero, en Billetes de Banco, por giro postal ó por Express, dirigiéndolas en todo caso al Editor, 654 San Fernando, St. Los Angeles, Cal. U. S. A.

Editor y Propietario:  
**MODESTO DIAZ.**

## PORQUE A LOS MEXICANOS SE LES PERSIGUE.

Traducido de "Pacific Outlook"

Los que leen la prensa en Los Angeles, se les ha informado, de diferentes versiones de la arrestación de tres mexicanos, en Agosto 23, acusados de varios delitos, pero siendo el verdadero por ser ellos revolucionarios. Escasa importancia se le dió al asunto, á parte de un pequeño círculo de personas interesadas en el proceso, hasta que el joven licenciado L. Gutiérrez de Lara, fué también detenido, por el hecho de haber substituido en la publicación del periódico "REVOLUCION" á los que fueron antes encarcelados. Este joven de elevada cultura, diplomático, autor, sociólogo y reformador, se creó amigos influyentes entre varias familias americanas, contando con la simpatía de hombres y mujeres en distintos ramos de la vida.

El hecho es que si á estos cuatro mexicanos se les hubiera extraditado á México, hubieran sufrido el más cruel de los castigos. Por de pronto se les hubiera encerrado en la isla de las Tres Marias, en donde tres meses es lo suficiente para acabar la vida de los condenados, siendo forzados á trabajar bajo los ardorosos rayos del sol, dándoseles una escasa cantidad de agua, sufriendo continuamente una sed angustiada y contrayendo los gérmenes de una mortal fiebre palúdica. He aquí lo que les esperaba á estos revolucionarios.

Estos jóvenes representan el espíritu del progreso y combaten por lo que ellos llaman la liberación de su país. El concepto que tienen del presidente Díaz es de un gran tirano. Nadie negará que el espíritu de estos revolucionarios es noble, estando animados los prisioneros por una clase de patriotas que el perder

la vida por la libertad de su pueblo es un pequeño sacrificio. Su obra tiende á dar un gran impulso en el progreso de México, y esta posición actual nos llama á ejercer los americanos una gran influencia, dándonos ello mucho que pensar. México es una nación amiga, y si nosotros dejamos á los revolucionarios ocuparse de la circulación y publicación de una violenta propaganda, ¿esto puede perjudicar nuestra paz? ¿Ellos son refugiados que se han puesto bajo el abrigo de nuestra estrellada bandera para fomentar la rebelión en México? ¿Es que nuestra ospitalidad ha sido abusada? Todas estas cuestiones están envueltas con el proceso de los miembros de la Junta Liberal.

Pero ello no es suficiente para que á los prisioneros no se les aplique verdadera justicia. A ellos no se les puede sugetar á una detención injusta, ni hacer de que crean que aquí en los Estados Unidos la democracia es una farsa. Con una simple exposición de los hechos, demostraremos que á pesar de nuestra amistad con México, no debemos cometer una iniquidad que nos avergonzaría á la faz del mundo entero.

Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera, miembros de la Junta Liberal, fueron arrestados sin mandato judicial, el 23 del pasado Agosto, continuando en la cárcel hasta el lunes próximo de la fecha indicada, sin que se les acusase de ningún delito. Se pidió el amparo de la ley (habeas corpus) para que los prisioneros fueran puestos en libertad, pero todo fué en vano. El 26 del mismo, fueron acusados de resistir á la fuerza pública. El juez Wilbur, negó rotundamente la libertad á los presos, á pesar de las protestas del abogado defensor, puesto que no existían pruebas. Entonces viendo la justicia que tenía su causa perdida ó sea los deseos inquisitoriales de Díaz, fué acusado el Sr. Villarreal de haber cometido una muerte en México, y de haber entrado á este país, violando las leyes de inmigración. Estas acusaciones también fueron destruidas, acusándose entonces á los Sres. Magón y Villarreal de haber libelado en St. Louis, al coronel Greene de Cananea, acusándolos de haber hecho asesinar mineros en una huelga. El estado de Missouri pidió la extradición de los prisioneros, refutándola el gobernador de California. Y todo el mundo creía entonces que la justicia había gastado todos los recursos para tener encerrados á los detenidos, pero nuevas órdenes vinieron de Washington reclamando las autoridades federales á los revolucionarios por el delito de haber violado las leyes de neutralidad.

El Sr. de Lara quien hemos dicho que fué detenido por su "actitud pernicioso," y por haber

escrito violentos artículos en favor de Villarreal, Magón y Rivera, fué arrestado un mes después de que los otros estaban detenidos. El cargo que se le hace es de haber cometido un robo de pesos, en el día—del mes—en el estado de—en México. Ello fué lo suficiente para procesarlo, pero su abogado defensor dice que no pudiéndose probar estas acusaciones, no tendrá otro remedio la justicia que darle la libertad.

Ocupémonos ahora quienes son estos hombres que componen la Junta Liberal. Todos los cuatro revolucionarios, pertenecen á ricas familias y de una alta posición social. El Sr. de Lara es un hombre de estudios, graduado en jurisprudencia y un escritor de nota en su país. Decendiente de la raza de los Aztecas, es de tez morena, de ojos negros que distinguen á su linaje; al hablar fascina á todo el mundo con una conversación amena y sustancial. Es un habil lingüista, hablando correctamente el inglés.

El Sr. Magón, es graduado del Instituto de Jurisprudencia de la ciudad de México, siendo también un escritor de reconocido mérito. El Sr. Villarreal es un profesor de la Academia Militar, habiendo sido oficial de caballería y miembro del estado mayor del ejército mexicano. Rivera es un profesor de fama, siendo graduado en la Escuela Normal de Monterrey, habiéndose ocupado la cátedra de jurisprudencia y economía política en la Universidad de San Luis Potosí. Esos hombres sacrificaron sus carreras y sus posiciones, preñiendo entregarse al movimiento de reformas que los revolucionarios persiguen.

La Junta Liberal fué establecida en los Estados Unidos, hace tres años, habiendo tenido que trasladar su residencia infinidad de veces, á causa de las persecuciones de la policía americana, instigada por el presidente Díaz. Actualmente, en Los Angeles, es el lugar que se ha centralizado para el funcionamiento de la Junta.

Los revolucionarios piden que todo ciudadano mexicano tenga derecho al voto, reclaman más escuelas y facilidades para la educación universitaria. Se nos ha dicho que en poco tiempo el gobierno ha cerrado numerosas escuelas porque los maestros se negaron á prestar su concurso á causa de los bajos honorarios y de la gran afluencia de alumnos.

Otro descontento es la existencia de grandes propiedades de terrenos que han sido usurpados por los actuales poseedores, proponiéndose los revolucionarios, cuando se amparen del poder, repartir tierras á los labradores cultivándolas bajo la protección del gobierno. Uno de los puntos más importantes de esta agitación, es el aumento de salarios, pidiendo que en lu-

## DESIGUALDADES.

La humanidad ha luchado y luchará siempre con los elementos, para obtener de ellos comodidades para la vida. El hombre se ha ocupado en todas las épocas de perfeccionarse, buscando utilidades para hacer más ligera y feliz su existencia. Y esta obra gigantesca é indefinida en donde cada generación dá su parte de trabajo intelectual y material, y que conocemos con el nombre de progreso, dista mucho de ser una labor sana y generosa, puesto que desde los tiempos prehistóricos hasta nuestros días, se ha visto que todo el "confort," el descanso y las utilidades creadas por el hombre, han sido monopolizadas por la clase poderosa, por los gobernantes y capitalistas.

Los esclavos de la antigua Grecia, hacían una vida miserable, vestían pobremente y andaban descalzos. El alimento que sus "dueños" les daban, era escaso y malo, haciendo en cambio un trabajo penoso en largas jornadas. Y en aquella época construyéronse hermosos monumentos, suntuosos palacios y se fabricaron ricas telas y fina sedería; producto todo de esclavos, pero que nunca llegaron á disfrutar de su trabajo.

Los campesinos romanos, de la época del tirano César, se encontraban en un estado anémico y miserable, á causa de la gran explotación que los hacendados ejercían sobre ellos, viviendo en sucias cabañas y vistiendo harapos, siendo precisamente los que cultivaban las sabrosas frutas y la tierna hortaliza, que los parásitos cortesanos del imperio saboreaban en sus orgías y banquetes.

Y mientras los privilegiados habitaban magníficas moradas, y vestían confortables telas, y comían opíparamente, los esclavos del terruño, los infelices campesinos dormían casi al descubierto, comían basura y tenían sus cuerpos desmantelados.

Los esclavos modernos, los parias de hoy, no se diferencian en nada con los esclavos de ayer. ¿Es que el labrador actual, como bien se ve en el aspecto de nuestros días, viste con decencia? ¿Es que los explotados viven en casas habitables? No, y el que lo asegurara, sería un burgues, por la cuenta que le tiene, ó uno de esos bichos aduladores de potentados, que viven de las migajas que éstos les arrojan.

El desheredado, no puede alimentarse lo suficiente porque el capitalista le roba el producto de su trabajo, dándole nomás una mínima parte de lo que le pertenece, y quedándose él con el resto, amontonando así riquezas á costa de torturar estómagos, im-

gar de pagar á los molineros cincuenta centavos, sea un peso.

Nosotros, como americanos y liberales, creemos un deber honroso de apoyar y proteger á los valientes y justos revolucionarios mexicanos.

sibilitando al obrero de llenar sus más perentorias necesidades.

El trabajador se ve obligado á causa de percibir un pequeño jornal, de alquilar una reducida estancia para que él y su familia se asfixien y contagien toda clase de enfermedades, en lugar de poseer una habitación espaciosa y ventilada, tal como la ciencia y el sentido común lo aconsejan.

Es pues de gran necesidad que los obreros reclamemos la parte que nos toca en el goce de las utilidades y riquezas que diferentes generaciones nos legaron, cambiando nuestra miserable situación por una existencia dichosa, popularizando la instrucción á fin de que todos cooperemos al progreso humano, pero sin egoísmos ni combinaciones, rindiendo justo homenaje á la verdad y á la justicia.

UN EXPLOTADO.

## LA ACCION SOLIDARIA.

Por falta de espacio no habíamos publicado la siguiente carta que aun siendo de fecha atrasada, no pierde su importancia como un documento que tiende á demostrar que todos los que luchan por las libertades humanas, emancipados de torpe prejuicios de raza, se entienden, se ayudan y se estiman fraternalmente.

Mark Minzey, Secretario de "People's Fund and Welfare Association" de St. Louis, Mo. y leader del movimiento obrero, suscribe dicha carta, que dice así:

St. Louis, Mo., 11 de Septiembre de 1907.

Sr. Antonio I. Villarreal.

"Estimado señor y hermano: Estoy informado de lo que á Uds. acontece y se me ha comisionado para despertar la indignación pública contra los que persiguen á la Junta Mexicana. Estoy contento de que tal comisión se me haya dado porque se me ofrece mediante ella, oportunidad de combatir á la clase capitalista. Expuse la situación de Uds. ante las agrupaciones locales "Industrial Workers of the World" y ambas, la integrada por ciudadanos americanos y la de judíos, se interesaron profundamente y adoptaron resoluciones condenando la injusticia de que son víctimas Ud. y sus compañeros; resoluciones que fueron enviadas al Presidente de los Estados Unidos y á los Gobernadores de Missouri y California.

Estoy dispuesto á hacer todo lo posible en su beneficio y le agradeceré me diga en que puedo serles útil.

Yo represento las agrupaciones obreras de St. Louis que estarán con Uds. y les ayudarán hasta el último esfuerzo.

Próximamente iré á Los Angeles y tendré el gusto de ver á Uds.

De Ud. por la causa que defiende.

MARK MINZEY. (Firmado.)